



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	6 DE ABRIL DE 2011	Suplemento 7156
-----------	-----------------------	--------------------	-----------------

No. 27782

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 002

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional, para la adquisición de 4,104,800 BRICKS DE LECHE LIQUIDA DESCREMADA DE VACA ULTRA PASTEURIZADA NATURAL ADICIONADA CON VITAMINA "A" Y "D" EN BOTE DE 1,000 ML., PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56902001-002-11	\$ 4,000.00 Costo en compranet \$ 1.00	7/04/2011	12/04/2011 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2011 09:00 horas	20/05/2011 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
7	C060605000	LECHE LIQUIDA DESCREMADA DE VACA ULTRAPASTEURIZADA NATURAL ADICIONADA CON VITAMINA "A" Y "D" EN BOTE DE 1,000 ML	4,104,800	BRICKS

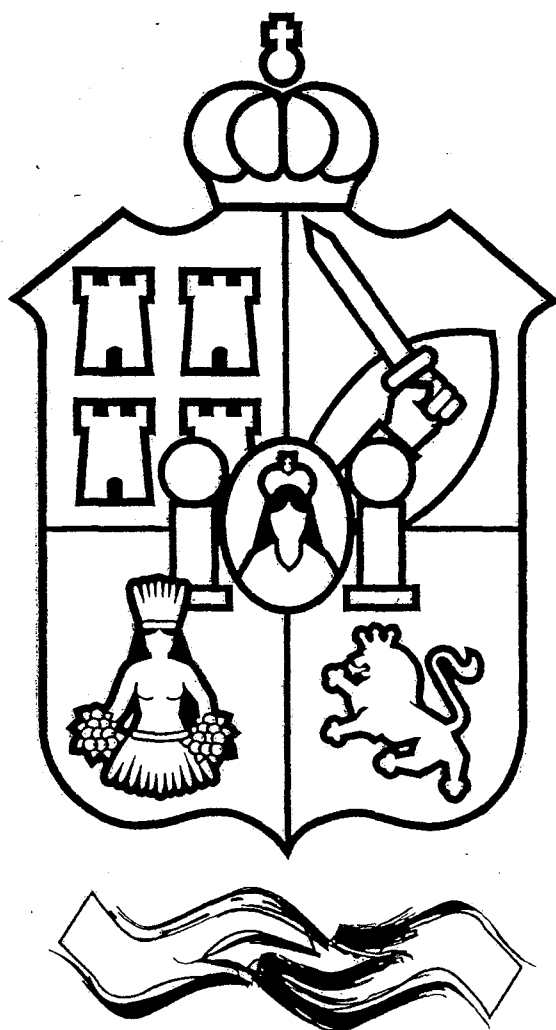
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su venta en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: (01) 993-3 51 09 37, los días 5, 6 y 7; en el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el pago de las presente bases será en efectivo en las cajas receptoras de la secretaria de Administración y Finanzas del Estado ubicado en Paseo de la Sierra # 435, Col. Reforma, C.P. 86080, de esta ciudad, previo oficio expedido por la Unidad de Adquisiciones y Suministros del DIF- Tabasco ó en su caso a través de depósito bancario en la cuenta de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco No. 08208158288 Sucursal 0820 Centro Financiero Tabasco 2000 del Banco BANAMEX, S. A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de Abril del 2011 a las 09:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicado en: la calle Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entregar muestra Física. (ver bases)
- Se realizará Análisis de laboratorios a las muestras presentadas. (ver bases)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de Abril del 2011 a las 09:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicada la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de Mayo del 2011 a las 09:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco, ubicada en la calle Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: La entrega del producto será Libre a Bordo en los almacenes de tránsito de los Sistemas DIF-Municipales del Estado de Tabasco o en su caso donde el DIF Tabasco lo requiera. (Ver bases), los días lunes a viernes en el horario de entrega: 08:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: El participante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente Licitación deberá realizar la primera entrega del producto diez días hábiles posteriores a la fecha del fallo económico y se sujetará al calendario de suministro elaborado por la Dirección de los Servicios Alimentarios (Ver bases).
- El pago se realizará: Será a Crédito a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en la Unidad de Adquisiciones y Suministros, previa entrega de los bienes de acuerdo al calendario de suministro, a entera satisfacción del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 6 meses contados a partir de la elaboración del producto. Y demás garantías aplicables.

CENTRO, TABASCO, A 5 DE ABRIL DEL 2011.

LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RUBRICA.



DIF - TABASCO



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.